



**LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA
NOTARIAL**

CERTIFICA

Que mediante certificación de 19 de octubre de 2022 con radicado SNR2022IE016926, la Dirección de Administración Notarial comunicó a la Secretaría Técnica del Consejo Superior de la Carrera Notarial, la vacancia de la Notaría Única del Círculo Notarial de Amalfi - Antioquia, Notaría de tercera categoría, por el retiro forzoso de su titular.

Que en cumplimiento con la decisión asumida por el Consejo Superior de la Carrera Notarial en sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, mediante certificación de 28 de octubre de 2022, se publicó la vacancia de la Notaría Única del Círculo Notarial de Amalfi - Antioquia, para que los notarios de carrera interesados en ejercer el derecho de preferencia, que cumplan con los requisitos previstos en el numeral 3 del artículo 178 del Decreto Ley 960 de 1970 alleguen sus solicitudes.

Que en ejercicio del derecho de preferencia y para proveer la vacante generada en la Notaría Única del Círculo Notarial de Amalfi - Antioquia, se presentaron las siguientes solicitudes por parte de los notarios que se relacionan a continuación:

1. Edgar Antonio Navarro Agamez, Notario Único del Círculo Notarial de Taraza – Antioquia.
2. Carlos Mario Bustamante Valencia, Notario Único del Círculo Notarial de San Andrés de Cuerquia – Antioquia.
3. Carlos Andrés Vargas Cuadros, Notario Único del Círculo Notarial de Ituango – Antioquia.

Que conforme a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Carrera Notarial a la Secretaría Técnica frente a aquellos casos en los que hayan dos o más solicitantes de preferencia, el notario con mejor derecho será aquel que, haya obtenido la mejor calificación en la lista de elegibles del último concurso de méritos que le permitió al notario ingresar a la categoría que actualmente ocupa; y según certificación de la Dirección de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro de 24 de noviembre 2022, en la que se indicó el último concurso en el que participaron cada uno de los notarios antes mencionados, se tiene que:

1. **Edgar Antonio Navarro Agamez, Notario Único del Círculo Notarial de Taraza – Antioquia.**

INFORMACION DE INGRESO		
NOMBRAMIENTO	INGRESO	PUNTAJE



Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
2017070004000	09/10/2017	Propiedad	Única de Taraza - Antioquia	2015	72.486

2. Carlos Mario Bustamante Valencia, Notario Único del Circuito Notarial de San Andrés de Cuerquia – Antioquia.

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
2017070004592	04/12/2017	Propiedad	Única San Andrés de Cuerquia - Antioquia	2015	68.519

3. Carlos Andrés Vargas Cuadros, Notario Único del Circuito Notarial de Ituango – Antioquia.

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
2018070001076	23/04/2018	07/06/2018	Única de Ituango - Antioquia	2015	68.477

En atención a la información descrita, para proveer la vacante generada en la Notaría Única del Circuito Notarial de Amalfi - Antioquia, será postulado el señor Edgar Antonio Navarro Agamez, Notario Único del Circuito Notarial de Taraza – Antioquia.

Conforme a lo expuesto, la presente certificación estará publicada en el portal web de la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de que se presenten las observaciones que se estimen pertinentes por los notarios de carrera.

Se expide en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

SHIRLEY PAOLA VILLAREJO PULIDO
Secretaría Técnica del Consejo Superior de Carrera Notarial
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Idaly Eugenia Arevalo Bravo – Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Yury Lizeth Quintero Calvache – Coordinadora Concurso y Carrera Notarial